

Izvorna jezična inačica ove stranice [de](#) nedavno je izmijenjena. Naši prevoditelji trenutno pripremaju jezičnu inačicu koju vidite.

[malteški](#)

Sljedeći jezici već su prevedeni.

Swipe to change

## Tribunales ordinarios nacionales

Njemačka

Esta sección ofrece información sobre la organización de los órganos jurisdiccionales ordinarios de Alemania.

Službeni prijevod nije dostupan u jezičnoj verziji koju tražite.

Ovdje možete pristupiti strojnom prijevodu ovog sadržaja. Imajte na umu da je svrha tog prijevoda samo pružiti kontekst. Vlasnik ove stranice ne prihvaća nikakvu odgovornost ni obvezu u pogledu kvalitete strojno prevedenog teksta.

-----hrvatski-----bugarskišpanjolskičeškiđanskiestonskitalijanskilatvijskilitavskimađarskinizozemskipoljskiportugalski

rumunjskislovačkislovenskifinskišvedski

## Órganos jurisdiccionales ordinarios – Introducción

### Jurisdicción en materia civil

Los **juzgados municipales** (*Amtsgerichte*) son competentes en los asuntos civiles como órganos jurisdiccionales de primera instancia, principalmente en los de cuantía no superior a 5 000 euros, así como en las cuestiones independientes de la cuantía litigiosa, como las relativos a arrendamientos, familia y alimentos.

Los asuntos son examinados y resueltos por un juez único.

Las **audiencias regionales** (*Landgerichte*) son competentes en primera instancia en los asuntos civiles no asignados a los juzgados municipales, normalmente las reclamaciones de valor superior a 5.000 euros.

En principio, también actúa un juez único. No obstante, los asuntos complejos o de gran importancia se encomiendan a un tribunal, compuesto por hasta tres magistrados de carrera.

Las audiencias regionales conocen en segunda **instancia** de los casos tramitados por los juzgados municipales de su ámbito regional. Suelen estar compuestas por tres magistrados.

Las audiencias regionales pueden crear también **salas de lo mercantil**, que se ocupan de asuntos de este tipo en primera y segunda instancia. Están integradas por un juez de carrera y dos jueces legos comerciantes.

Los **tribunales superiores de justicia regionales** (*Oberlandesgerichte*) suelen ser órganos jurisdiccionales de segunda instancia. En materia civil, conocen de los recursos contra las sentencias de las audiencias regionales y contra las de los juzgados municipales en asuntos de familia.

Las salas de los **tribunales superiores de justicia regionales** están constituidas en principio por tres magistrados de carrera. Los asuntos civiles sin especiales complicaciones ni importancia fundamental pueden encomendarse, no obstante, a jueces únicos.

El órgano jurisdiccional ordinario de mayor rango es el **Tribunal Federal de Justicia** (*Bundesgerichtshof*), que es el órgano de última instancia y sólo conoce de recursos por cuestiones de Derecho. Sus salas están formadas por cinco magistrados de carrera.

### Jurisdicción en materia penal

#### Órganos jurisdiccionales de primera instancia

La **Ley orgánica de la justicia** (*Gerichtsverfassungsgesetz – GVG*) establece la competencia de los órganos jurisdiccionales en materia penal. El juzgado municipal (*Amtsgericht*) es el órgano de primera instancia, a menos que la jurisdicción corresponda a la audiencia regional o al tribunal superior de justicia regional (artículo 24, apartado 1, números 1 a 3, de la GVG). En principio (artículo 25 de la GVG), la sentencia corresponde a un juez único si:

se trata de una falta (*Vergehen*) o

hay acusación particular y

no se prevé una pena superior a dos años de privación de libertad.

En los demás casos, conoce del caso un tribunal de jurados (*Schöffengerichte*) (artículo del 28 GVG) compuesto por un juez de carrera y asesores legos.

Los casos asignados a estos tribunales de jurados son los correspondientes a los delitos de gravedad media, para los que son competentes los juzgados municipales (artículo 24, apartado 1, de la GVG), a menos que hayan sido asignados a un juez penal (artículo 25 de la GVG). Esto ocurre en los casos en que la pena prevista es de 2 a 4 años de privación de libertad. El caso puede asignarse también a un, así llamado, tribunal de jurados «ampliado» a solicitud de la fiscalía (artículo 29, apartado 2, de la GVG), si ésta y el tribunal consideran necesario realizar consultas adicionales a un segundo juez de carrera por la dimensión del asunto.

La competencia de las **audiencias regionales** (*Landgerichte*) de primera instancia se detalla en el artículo 74, apartado 1, de la GVG. En su virtud, le corresponden los delitos para los que no son competentes ni el juzgado municipal ni el tribunal superior de justicia regional, es decir, aquellos para los que se prevé un período mayor de privación de libertad.

Debe resaltarse que el Derecho penal alemán distingue entre 'faltas' (*Vergehen*) y 'delitos' (*Verbrechen*). Un delito es, a estos efectos (conforme al Código penal federal), una infracción penal que lleva aparejada una pena mínima de privación de libertad de al menos un año. Se trata, por tanto, de las infracciones penales más graves.

La audiencia regional es competente también para conocer de las restantes infracciones penales cuya pena previsible exceda de cuatro años de privación de libertad (artículo 74, apartado 1, inciso 2, caso 1, de la GVG), así como en los casos en que la fiscalía decida presentar la acusación ante ella por la especial importancia del caso, aunque la competencia primaria corresponda al juzgado municipal.

Las audiencias regionales actúan en salas. Las sentencias en primera instancia son adoptadas por la «sala amplia» (*Große Strafkammer*), formada normalmente por tres magistrados de carrera y dos asesores legos. En los supuestos del artículo 76, apartado 2, de la GVG, la sala amplia puede remitir el asunto en la apertura de juicio a una «sala reducida» formada por dos magistrados de carrera y dos asesores legos únicamente.

Los **tribunales superiores de justicia regionales** (*Oberlandesgerichte*) son los órganos jurisdiccionales de primera instancia para los delitos y las faltas previstos en el artículo 120, apartados 1 y 2, de la *GVG*, la mayoría de los cuales afectan a la seguridad o la existencia de la República Federal de Alemania. Estos tribunales actúan en salas, formadas por cinco magistrados de carrera, incluido un presidente. No obstante, una vez abierto el juicio, la sala de lo penal puede decidir que el caso sea resuelto por tres magistrados de carrera, incluido el presidente, a menos que la dificultad del asunto haga necesaria la participación de otros dos (artículo 122, apartado 2, incisos 1 y 2, de la *GVG*).

#### **Recursos**

Los recursos contra las sentencias de los juzgados municipales suelen presentarse ante la **audiencia regional** (artículo 312 del Código de procedimiento penal [*StPO*]) y conoce de ellos la denominada «sala reducida» (*kleine Strafkammer*), compuesta por un juez de carrera y dos asesores legos. En caso de recurso contra sentencia de un tribunal de jurados «ampliado» del juzgado municipal, se añade un segundo juez de carrera. También cabe (artículo 335 del *StPO*) el denominado «recurso por salto» (*Sprungrevision*) contra las sentencias de un juzgado municipal de primera instancia sobre el que puede decidir el tribunal superior de justicia regional.

Cabe **recurso por cuestiones de Derecho** (revisión) contra todas las sentencias de los órganos de primera instancia, ya se trate de la audiencia regional o del tribunal superior de justicia regional– (artículo 333 del *StPO*). El **Tribunal Federal de Justicia** es la instancia de recurso (*Revisionsinstanz*) contra las sentencias de los tribunales superiores de justicia regionales y de las «salas amplias» de las audiencias regionales (artículo 135, apartado 1, de la *GVG*). Las salas de dicho Tribunal están formadas por cinco magistrados, incluido un presidente. Los recursos contra las demás sentencias de las audiencias regionales se ven en los tribunales superiores de justicia regionales.

#### **Enlaces relacionados**

##### [Tribunal Federal de Justicia](#)

Última actualización: 29/08/2019

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.